ACTA DE ENTEGA Y RESPONSABILIDAD

LA SECRETARÍA AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
HACE CONSTAR QUE

La. **BIBLIOTECA PUBLICA COMBAYMA** con Nit.. 8090006386. Ubicada en el predio de la Junta de Acción Comunal del Caserío de Juntas, Representada por el señor **HERNANDO CAICEDO MARTINEZ**, Con cedula 5.991.51. Con domicilio en el Caserío de Juntas. Municipio de Ibagué. Ha sido beneficiado (a) con un sistema de energía solar fotovoltaico de 330 Watt, instalado en la Biblioteca Publica identificada con ficha catastral No 12-00-0005-0006-000

El sistema de iluminación Instalado es parte del proyecto PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE. Que tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población rural, a través de la utilización de la energía solar fotovoltaico como medio de desarrollo sostenible, así como el fortalecimiento de capacidades en el ámbito de las energías renovables sostenibles.

El equipo instalado se describe a continuación.

ITEM	SISTEMA AUTONOMO	CANTIDAD
1	Panel solar 330 Watts con soporte en techo. 72 Celdas Certificación RETIE POLICRISTALINO Máxima Eficiencia 16.7% Tamaño 1698 x 1004 x 35 mm Peso 18.7 Kg J- Box IP 68	1
2	Controlador MPPT 30 Amperios Voltaje de Operación 12/24 V.D.C Máxima entrada de Voltaje 100VDC. Máxima Eficiencia MPPT mayor a 99% Temperatura de Operación -35 grados C to +45 C.	1
3	Inversor 1000Wat 12 V. D.C Onda pura entrada 12 V.D.C de Salida 120 vac Protección contra temperatura Protección bajo voltaje en batería Garantía 1 año Eficiencia mayor o igual 90% Protección con Polaridad inversa	1
4	Batería 150 amperios-12 V.D.C tipo Gel/AGM Certificado ULHoja de Seguridad Terminal 13-M8 insert	1

5	DPS 600V 2 polos tipo 2 Tensión 12VDC-600VDC/800VDC, en 8/20 nos (KA) 20KA, imax (8/20) nos (KA) 40 KA estándar IEC/EN 50539-11 CERTIFICADO	1
6	Fusible 1000v 12 amp con porta fusible, estándar IEC/EN60269 CERTIFICADO	2
7	Gabinete termoplástica Tamaño 500X400X175 mm Puerta en bisagras plásticas reforzadas y llave de media vuelta plástica, con doble fondo metálico galvanizado, removible, accesorios para fijación en pared para preservar grado IP65, Factor UV y cumple UL94HB	1
8	Tablero de circuitos con barra de tierra neutro – uso exterior IP 65 tamaño 217x14x105 mm CON BRAKER 1x6 amp.	1
9	Puesta a Tierra varilla de cobre 1.5 mt Hidrogel y cableado	1
10	Tubería ½ SCH 40 con adaptadores, curvas para cableado PV- desde el panel hasta el gabinete principal con distancia hasta de 15 Mts de tubería	15 Mts
11	Cable solar 4 mm 1500 v x 20mm con conectores MC4 hasta 30 Mts	30 mts
12	Mano de Obra y puesta en marcha incluye viáticos	1
13	Salida para toma corriente doble con polo a tierra 15 amp 125 v con implemento para uso general. Debe incluir tubería SCH40 Hasta 10 Mts, curvas terminales, cableado CU Calibre #12.caja, línea a tierra, luminex arquea blanco o similar.	2
14	Salida para iluminación con interruptor sencillo, en tubería SCH40 Hasta 30 Mts por techo y/o muro, debe incluir implemento, tubería, caja y cable calibre # 12, Bombillo Led 5Wat, platón, Línea luminex arquea blanco o similar	2
15	Servicio de instalación y puesta en marcha	1

COMROMISOS DEL USO DE LOS SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INSTALADOS.

Como garantía del buen uso y manejo del sistema solar instalado, se establecen los siguientes compromisos que la/el beneficiario debe asumir:

1. Cumplir con las recomendaciones planteadas por los técnicos del proyecto de energía solar encargado del seguimiento de los sistemas, para evitar accidentes, Gastos innecesarios y garantizar la visa útil de los sistemas fotovoltaicos.

2. El sistema no podrá ser trasladado a otro lugar, vendido cambiado, prestado o removido del sitio que originalmente fue instalado, sin el consentimiento de la Alcaldía.

3. Es responsabilidad del beneficiario(a) velar por el manejo adecuado y mantenimiento del sistema fotovoltaico.

4. Como parte del seguimiento de este beneficio, es de saber que los equipos instalados

pueden ser removidos de su ubicación original únicamente bajo los siguientes criterios_

a. Cuando se verifique que la vivienda se encuentre en abandono o sin utilidad alguna.

b. Cuando se determine que no existe responsabilidad en el cuidado y manejo.

Como muestra de aceptación de los términos descrito anteriormente, firmamos el presentes documento de entrega y responsabilidad en el cual sus términos fueron leídos y comprendidos por las partes involucradas.

Ing. JUAN PABLO ARCINIEGAS AYALA
C.C. 1.032.385.469 Bogotá
Representante Legal
SOINSOLAR.S.A.S.
Contratista

Ing. JOSÉ YUNAY CIFUENTES S.
C.C. 14.232.162 Ibagué
Profesional Universitario
Secretario Ambiente y Gestión del Riesgo
Supervisor

HERNANDO CAICEDO MARTINEZ
C.C. 5.991.511
Presidente J.A.C.
Propietario Tenedor o Poseedor

ACTA DE ENTEGA Y RESPONSABILIDAD

LA SECRETARÍA AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO

HACE CONSTAR QUE

El(La) señor (a). **FELIX ALIRO BUSTOS** con cedula de ciudadanía No. 14.222.410. Con domicilio en el Caserío de Juntas. Municipio de Ibagué. Ha sido beneficiado (a) con un sistema De energía solar fotovoltaico de 330 Watt, instalado en su casa identificada con ficha catastral No 12-00-0005-0022-001

El sistema de iluminación Instalado es parte del proyecto PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE. Que tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población rural, a través de la utilización de la energía solar fotovoltaico como medio de desarrollo sostenible, así como el fortalecimiento de capacidades en el ámbito de las energías renovables sostenibles.

El equipo instalado se describe a continuación.

ITEM	SISTEMA AUTONOMO	CANTIDAD
1	Panel solar 330 Watts con soporte en techo. 72 Celdas Certificación RETIE POLICRISTALINO Máxima Eficiencia 16.7% Tamaño 1698 x 1004 x 35 mm Peso 18.7 Kg J- Box IP 68	1
2	Controlador MPPT 30 Amperios Voltaje de Operación 12/24 V.D.C Máxima entrada de Voltaje 100VDC. Máxima Eficiencia MPPT mayor a 99% Temperatura de Operación -35 grados C to +45 C.	1
3	Inversor 1000Wat 12 V. D.C Onda pura entrada 12 V.D.C de Salida 120 vac Protección contra temperatura Protección bajo voltaje en batería Garantía 1 año Eficiencia mayor o igual 90% Protección con Polaridad inversa	1
4	Batería 150 amperios-12 V.D.C tipo Gel/AGM Certificado UL Hoja de Seguridad Terminal 13-M8 insert	1
5	DPS 600V 2 polos tipo 2	1

	Tensión 12VDC-600VDC/800VDC, en 8/20 nos (KA) 20KA, imax (8/20) nos (KA) 40 KA estándar IEC/EN 50539-11 CERTIFICADO	
6	Fusible 1000v 12 amp con porta fusible, estándar IEC/EN60269 CERTIFICADO	2
7	Gabinete termoplástico Tamaño 500X400X175 mm Puerta en bisagras plásticas reforzadas y llave de media vuelta plástica, con doble fondo metálico galvanizado, removible, accesorios para fijación en pared para preservar grado IP65, Factor UV y cumple UL94HB	1
8	Tablero de circuitos con barra de tierra neutro – uso exterior IP 65 tamaño 217x14x105 mm CON BRAKER 1x6 amp.	1
9	Puesta a Tierra varilla de cobre 1.5 mt Hidrogel y cableado	1
10	Tubería ½ SCH 40 con adaptadores, curvas para cableado PV- desde el panel hasta el gabinete principal con distancia hasta de 15 Mts de tubería	15 Mts
11	Cable solar 4 mm 1500 v x 20mm con conectores MC4 hasta 30 Mts	30 mts
12	Mano de Obra y puesta en marcha incluye viáticos	1
13	Salida para toma corriente doble con polo a tierra 15 amp 125 v con implemento para uso general. Debe incluir tubería SCH40 Hasta 10 Mts, curvas terminales, cableado CU Calibre #12.caja, línea a tierra, luminex arquea blanco o similar.	2
14	Salida para iluminación con interruptor sencillo, en tubería SCH40 Hasta 30 Mts por techo y/o muro, debe incluir implemento, tubería, caja y cable calibre # 12, Bombillo Led 5Wat, platón, Línea luminex arquea blanco o similar	2
15	Servicio de instalación y puesta en marcha	1

COMROMISOS DEL USO DE LOS SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INSTALADOS.

Como garantía del buen uso y manejo del sistema solar instalado, se establecen los siguientes compromisos que la/el beneficiario debe asumir:

1. Cumplir con las recomendaciones planteadas por los técnicos del proyecto de energía solar encargado del seguimiento de los sistemas, para evitar accidentes, Gastos innecesarios y garantizar la visa útil de los sistemas fotovoltaicos.

2. El sistema no podrá ser trasladado a otro lugar, vendido cambiado, prestado o removido del sitio que originalmente fue instalado, sin el consentimiento de la Alcaldía.

3. Es responsabilidad del beneficiario(a) velar por el manejo adecuado y mantenimiento del sistema fotovoltaico.

4. Como parte del seguimiento de este beneficio, es de saber que los equipos instalados pueden ser removidos de su ubicación original únicamente bajo los siguientes criterios_

a. Cuando se verifique que la vivienda se encuentre en abandono o sin utilidad alguna.

b. Cuando se determine que no existe responsabilidad en el cuidado y manejo.

Como muestra de aceptación de los términos descrito anteriormente, firmamos el presentes documento de entrega y responsabilidad en el cual sus términos fueron leídos y comprendidos por las partes involucradas.

Ing. JUAN PABLO ARCINIEGAS AYALA
C.C. 1.032.385.469 Bogotá
Representante Legal
SOINSOLAR.S.A.S.
Contratista

Ing. JOSÉ YUNAY CIFUENTES S.
C.C. 14.232.162 Ibagué
Profesional Universitario
Secretario Ambiente y Gestión del Riesgo
Supervisor

FELIX ALIRO BUSTOS
C.C. 14.222.410
Propietario Tenedor o Poseedor

ACTA DE ENTEGA Y RESPONSABILIDAD

LA SECRETARÍA AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
HACE CONSTAR QUE

El(La) señor (a). **FRANCY HELENA VALENCIA MOLINA** con cedula de ciudadanía No. 28.553.969. Con domicilio en el Caserío de Juntas. Municipio de Ibagué. Ha sido beneficiado (a) con un sistema De energía solar fotovoltaico de 330 Watt, instalado en su casa identificada con ficha catastral No 12-00-0005-0022-001

El sistema de iluminación Instalado es parte del proyecto PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE. Que tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población rural, a través de la utilización de la energía solar fotovoltaico como medio de desarrollo sostenible, así como el fortalecimiento de capacidades en el ámbito de las energías renovables sostenibles.

El equipo instalado se describe a continuación.

ITEM	SISTEMA AUTONOMO	CANTIDAD
1	Panel solar 330 Watts con soporte en techo. 72 Celdas Certificación RETIE POLICRISTALINO Máxima Eficiencia 16.7% Tamaño 1698 x 1004 x 35 mm Peso 18.7 Kg J- Box IP 68	1
2	Controlador MPPT 30 Amperios Voltaje de Operación 12/24 V.D.C Máxima entrada de Voltaje 100VDC. Máxima Eficiencia MPPT mayor a 99% Temperatura de Operación -35 grados C to +45 C.	1
3	Inversor 1000Wat 12 V. D.C Onda pura entrada 12 V.D.C de Salida 120 vac Protección contra temperatura Protección bajo voltaje en batería Garantía 1 año Eficiencia mayor o igual 90% Protección con Polaridad inversa	1
4	Batería 150 amperios-12 V.D.C tipo Gel/AGM Certificado UL Hoja de Seguridad Terminal 13-M8 insert	1
5	DPS 600V 2 polos tipo 2	1

	Tensión 12VDC-600VDC/800VDC, en 8/20 nos (KA) 20KA, imax (8/20) nos (KA) 40 KA estándar IEC/EN 50539-11 CERTIFICADO	
6	Fusible 1000v 12 amp con porta fusible, estándar IEC/EN60269 CERTIFICADO	**2**
7	Gabinete termoplástica Tamaño 500X400X175 mm Puerta en bisagras plásticas reforzadas y llave de media vuelta plástica, con doble fondo metálico galvanizado, removible, accesorios para fijación en pared para preservar grado IP65, Factor UV y cumple UL94HB	**1**
8	Tablero de circuitos con barra de tierra neutro – uso exterior IP 65 tamaño 217x14x105 mm CON BRAKER 1x6 amp.	**1**
9	Puesta a Tierra varilla de cobre 1.5 mt Hidrogel y cableado	**1**
10	Tubería ½ SCH 40 con adaptadores, curvas para cableado PV- desde el panel hasta el gabinete principal con distancia hasta de 15 Mts de tubería	**15 Mts**
11	Cable solar 4 mm 1500 v x 20mm con conectores MC4 hasta 30 Mts	**30 mts**
12	Mano de Obra y puesta en marcha incluye viáticos	**1**
13	Salida para toma corriente doble con polo a tierra 15 amp 125 v con implemento para uso general. Debe incluir tubería SCH40 Hasta 10 Mts, curvas terminales, cableado CU Calibre #12.caja, línea a tierra, luminex arquea blanco o similar.	**2**
14	Salida para iluminación con interruptor sencillo, en tubería SCH40 Hasta 30 Mts por techo y/o muro, debe incluir implemento, tubería, caja y cable calibre # 12, Bombillo Led 5Wat, platón, Línea luminex arquea blanco o similar	**2**
15	Servicio de instalación y puesta en marcha	**1**

COMROMISOS DEL USO DE LOS SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INSTALADOS.

Como garantía del buen uso y manejo del sistema solar instalado, se establecen los siguientes compromisos que la/el beneficiario debe asumir:

1. Cumplir con las recomendaciones planteadas por los técnicos del proyecto de energía solar encargado del seguimiento de los sistemas, para evitar accidentes, Gastos innecesarios y garantizar la visa útil de los sistemas fotovoltaicos.

2. El sistema no podrá ser trasladado a otro lugar, vendido cambiado, prestado o removido del sitio que originalmente fue instalado, sin el consentimiento de la Alcaldía.

3. Es responsabilidad del beneficiario(a) velar por el manejo adecuado y mantenimiento del sistema fotovoltaico.

4. Como parte del seguimiento de este beneficio, es de saber que los equipos instalados pueden ser removidos de su ubicación original únicamente bajo los siguientes criterios_

a. Cuando e verifique que la vivienda se encuentra en abandono o sin utilidad alguna

b. Cuando se determine que no existe responsabilidad en el cuidado y manejo

Como muestra de aceptación de los términos descrito anteriormente, firmamos el presente documento de entrega y responsabilidad en el cual sus termino fueron leídos y comprendidos por los partes involucrados.

Ing. JUAN PABLO ARCINIEGAS AYALA
C.C. 1.032.385.469 de Bogotá
Representante Legal
SOINSOLAR S.A.S.
Contratista

Ing. JOSE YUNAY CIFUENTES S.
C.C. 14.232.162 de Ibagué.
Profesional Universitario
Secretaria de Ambiente y Gestión del Riesgo
Supervisor

FRANCY HELENA VALENCIA MOLINA
C.C. 28.553.969
Propietaria tenedor o poseedor

ACTA DE ENTEGA Y RESPONSABILIDAD

LA SECRETARÍA AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
HACE CONSTAR QUE

El(La) señor (a). **HERNANDO CAICEDO MARTINEZ** con cedula de ciudadanía No. 5.991.511. Con domicilio en el Caserío de Juntas. Municipio de Ibagué. Ha sido beneficiado (a) con un sistema De energía solar fotovoltaico de 330 Watt, instalado en su casa identificada con ficha catastral No 12-00-0002-0016-000

El sistema de iluminación Instalado es parte del proyecto PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE. Que tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población rural, a través de la utilización de la energía solar fotovoltaico como medio de desarrollo sostenible, así como el fortalecimiento de capacidades en el ámbito de las energías renovables sostenibles.

El equipo instalado se describe a continuación.

ITEM	SISTEMA AUTONOMO	CANTIDAD
1	Panel solar 330 Watts con soporte en techo. 72 Celdas Certificación RETIE POLICRISTALINO Máxima Eficiencia 16.7% Tamaño 1698 x 1004 x 35 mm Peso 18.7 Kg J- Box IP 68	1
2	Controlador MPPT 30 Amperios Voltaje de Operación 12/24 V.D.C Máxima entrada de Voltaje 100VDC. Máxima Eficiencia MPPT mayor a 99% Temperatura de Operación -35 grados C to +45 C.	1
3	Inversor 1000Wat 12 V. D.C Onda pura entrada 12 V.D.C de Salida 120 vac Protección contra temperatura Protección bajo voltaje en batería Garantía 1 año Eficiencia mayor o igual 90% Protección con Polaridad inversa	1
4	Batería 150 amperios-12 V.D.C tipo Gel/AGM Certificado UL Hoja de Seguridad Terminal 13-M8 insert	1
5	DPS 600V 2 polos tipo 2 Tensión 12VDC-600VDC/800VDC, en 8/20 nos (KA) 20KA, imax (8/20) nos (KA) 40 KA estándar IEC/EN 50539-11 CERTIFICADO	1
6	Fusible 1000v 12 amp con porta fusible, estándar IEC/EN60269 CERTIFICADO	2

7	Gabinete termoplástica Tamaño 500X400X175 mm Puerta en bisagras plásticas reforzadas y llave de media vuelta plástica, con doble fondo metálico galvanizado, removible, accesorios para fijación en pared para preservar grado IP65, Factor UV y cumple UL94HB	**1**
8	Tablero de circuitos con barra de tierra neutro – uso exterior IP 65 tamaño 217x14x105 mm CON BRAKER 1x6 amp.	**1**
9	Puesta a Tierra varilla de cobre 1.5 mt Hidrogel y cableado	**1**
10	Tubería ½ SCH 40 con adaptadores, curvas para cableado PV- desde el panel hasta el gabinete principal con distancia hasta de 15 Mts de tubería	**15 Mts**
11	Cable solar 4 mm 1500 v x 20mm con conectores MC4 hasta 30 Mts	**30 mts**
12	Mano de Obra y puesta en marcha incluye viáticos	**1**
13	Salida para toma corriente doble con polo a tierra 15 amp 125 v con implemento para uso general. Debe incluir tubería SCH40 Hasta 10 Mts, curvas terminales, cableado CU Calibre #12.caja, línea a tierra, luminex arquea blanco o similar.	**2**
14	Salida para iluminación con interruptor sencillo, en tubería SCH40 Hasta 30 Mts por techo y/o muro, debe incluir implemento, tubería, caja y cable calibre # 12, Bombillo Led 5Wat, platón, Línea luminex arquea blanco o similar	**2**
15	Servicio de instalación y puesta en marcha	**1**

COMROMISOS DEL USO DE LOS SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INSTALADOS.

Como garantía del buen uso y manejo del sistema solar instalado, se establecen los siguientes compromisos que la/el beneficiario debe asumir:

1. Cumplir con las recomendaciones planteadas por los técnicos del proyecto de energía solar encargado del seguimiento de los sistemas, para evitar accidentes, Gastos innecesarios y garantizar la visa útil de los sistemas fotovoltaicos.

2. El sistema no podrá ser trasladado a otro lugar, vendido cambiado, prestado o removido del sitio que originalmente fue instalado, sin el consentimiento de la Alcaldía.

3. Es responsabilidad del beneficiario(a) velar por el manejo adecuado y mantenimiento del sistema fotovoltaico.

4. Como parte del seguimiento de este beneficio, es de saber que los equipos instalados pueden ser removidos de su ubicación original únicamente bajo los siguientes criterios

a. Cuando se verifique que la vivienda se encuentre en abandono o sin utilidad alguna.

b. Cuando se determine que no existe responsabilidad en el cuidado y manejo.

Como muestra de aceptación de los términos descrito anteriormente, firmamos el presentes documento de entrega y responsabilidad en el cual sus términos fueron leídos y comprendidos por las partes involucradas.

Ing. JUAN PABLO ARCINIEGAS AYALA
C.C. 1.032.385.469 Bogotá
Representante Legal
SOINSOLAR.S.A.S.
Contratista

Ing. JOSÉ YUNAY CIFUENTES S.
C.C. 14.232.162 Ibagué
Profesional Universitario
Secretario Ambiente y Gestión del Riesgo
Supervisor

HERNANDO CAICEDO MARTINEZ
C.C. 5.991.511
Propietario Tenedor o Poseedor

ACTA DE ENTEGA Y RESPONSABILIDAD

LA SECRETARÍA AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
HACE CONSTAR QUE

El(La) señor (a). **JOSE GERARDO RODRIGUEZ ARENA** con cedula de ciudadanía No. 14.135.014. Con domicilio en el Caserío de Juntas. Municipio de Ibagué. Ha sido beneficiado (a) con un sistema De energía solar fotovoltaico de 330 Watt, instalado en su casa identificada con ficha catastral No 12-00-0005-0022-001

El sistema de iluminación Instalado es parte del proyecto PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE. Que tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población rural, a través de la utilización de la energía solar fotovoltaico como medio de desarrollo sostenible, así como el fortalecimiento de capacidades en el ámbito de las energías renovables sostenibles.

El equipo instalado se describe a continuación.

ITEM	SISTEMA AUTONOMO	CANTIDAD
1	Panel solar 330 Watts con soporte en techo. 72 Celdas Certificación RETIE POLICRISTALINO Máxima Eficiencia 16.7% Tamaño 1698 x 1004 x 35 mm Peso 18.7 Kg J- Box IP 68	1
2	Controlador MPPT 30 Amperios Voltaje de Operación 12/24 V.D.C Máxima entrada de Voltaje 100VDC. Máxima Eficiencia MPPT mayor a 99% Temperatura de Operación -35 grados C to +45 C.	1
3	Inversor 1000Wat 12 V. D.C Onda pura entrada 12 V.D.C de Salida 120 vac Protección contra temperatura Protección bajo voltaje en batería Garantía 1 año Eficiencia mayor o igual 90% Protección con Polaridad inversa	1
4	Batería 150 amperios-12 V.D.C tipo Gel/AGM Certificado UL Hoja de Seguridad Terminal 13-M8 insert	1
5	DPS 600V 2 polos tipo 2 Tensión 12VDC-600VDC/800VDC, en 8/20 nos (KA) 20KA, imax (8/20) nos (KA)	1

	40 KA estándar IEC/EN 50539-11 CERTIFICADO	
6	Fusible 1000v 12 amp con porta fusible, estándar IEC/EN60269 CERTIFICADO	2
7	Gabinete termoplástica Tamaño 500X400X175 mm Puerta en bisagras plásticas reforzadas y llave de media vuelta plástica, con doble fondo metálico galvanizado, removible, accesorios para fijación en pared para preservar grado IP65, Factor UV y cumple UL94HB	1
8	Tablero de circuitos con barra de tierra neutro – uso exterior IP 65 tamaño 217x14x105 mm CON BRAKER 1x6 amp.	1
9	Puesta a Tierra varilla de cobre 1.5 mt Hidrogel y cableado	1
10	Tubería ½ SCH 40 con adaptadores, curvas para cableado PV- desde el panel hasta el gabinete principal con distancia hasta de 15 Mts de tubería	15 Mts
11	Cable solar 4 mm 1500 v x 20mm con conectores MC4 hasta 30 Mts	30 mts
12	Mano de Obra y puesta en marcha incluye viáticos	1
13	Salida para toma corriente doble con polo a tierra 15 amp 125 v con implemento para uso general. Debe incluir tubería SCH40 Hasta 10 Mts, curvas terminales, cableado CU Calibre #12.caja, línea a tierra, luminex arquea blanco o similar.	2
14	Salida para iluminación con interruptor sencillo, en tubería SCH40 Hasta 30 Mts por techo y/o muro, debe incluir implemento, tubería, caja y cable calibre # 12, Bombillo Led 5Wat, platón, Línea luminex arquea blanco o similar	2
15	Servicio de instalación y puesta en marcha	1

COMROMISOS DEL USO DE LOS SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INSTALADOS.

Como garantía del buen uso y manejo del sistema solar instalado, se establecen los siguientes compromisos que la/el beneficiario debe asumir:

1. Cumplir con las recomendaciones planteadas por los técnicos del proyecto de energía solar encargado del seguimiento de los sistemas, para evitar accidentes, Gastos innecesarios y garantizar la visa útil de los sistemas fotovoltaicos.

2. El sistema no podrá ser trasladado a otro lugar, vendido cambiado, prestado o removido del sitio que originalmente fue instalado, sin el consentimiento de la Alcaldía.

3. Es responsabilidad del beneficiario(a) velar por el manejo adecuado y mantenimiento del sistema fotovoltaico.

4. Como parte del seguimiento de este beneficio, es de saber que los equipos instalados pueden ser removidos de su ubicación original únicamente bajo los siguientes criterios_

a. Cuando se verifique que la vivienda se encuentre en abandono o sin utilidad alguna.

b. Cuando se determine que no existe responsabilidad en el cuidado y manejo.

Como muestra de aceptación de los términos descrito anteriormente, firmamos el presentes documento de entrega y responsabilidad en el cual sus términos fueron leídos y comprendidos por las partes involucradas.

Ing. JUAN PABLO ARCINIEGAS AYALA
C.C. 1.032.385.469 Bogotá
Representante Legal
SOINSOLAR.S.A.S.
Contratista

Ing. JOSÉ YUNAY CIFUENTES S.
C.C. 14.232.162 Ibagué
Profesional Universitario
Secretario Ambiente y Gestión del Riesgo
Supervisor



JOSE GERARDO RODRIGUEZ ARENA
C.C. 14.135.014
Propietario Tenedor o Poseedor

ACTA DE ENTEGA Y RESPONSABILIDAD

LA SECRETARÍA AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
HACE CONSTAR QUE

El(La) señor (a). **JUAN EVENCIO SEPULVEDA VASQUEZ** con cedula de ciudadanía No. 2.675.292. Con domicilio en el Caserío de Juntas. Municipio de Ibagué. Ha sido beneficiado (a) con un sistema De energía solar fotovoltaico de 330 Watt, instalado en su casa identificada con ficha catastral No 12-00-0005-0024-001

El sistema de iluminación Instalado es parte del proyecto PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE. Que tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población rural, a través de la utilización de la energía solar fotovoltaico como medio de desarrollo sostenible, así como el fortalecimiento de capacidades en el ámbito de las energías renovables sostenibles.

El equipo instalado se describe a continuación.

ITEM	SISTEMA AUTONOMO	CANTIDAD
1	Panel solar 330 Watts con soporte en techo. 72 Celdas Certificación RETIE POLICRISTALINO Máxima Eficiencia 16.7% Tamaño 1698 x 1004 x 35 mm Peso 18.7 Kg J- Box IP 68	1
2	Controlador MPPT 30 Amperios Voltaje de Operación 12/24 V.D.C Máxima entrada de Voltaje 100VDC. Máxima Eficiencia MPPT mayor a 99% Temperatura de Operación -35 grados C to +45 C.	1
3	Inversor 1000Wat 12 V. D.C Onda pura entrada 12 V.D.C de Salida 120 vac Protección contra temperatura Protección bajo voltaje en batería Garantía 1 año Eficiencia mayor o igual 90% Protección con Polaridad inversa	1
4	Batería 150 amperios-12 V.D.C tipo Gel/AGM Certificado UL Hoja de Seguridad Terminal 13-M8 insert	1
5	DPS 600V 2 polos tipo 2 Tensión 12VDC-600VDC/800VDC, en 8/20 nos (KA) 20KA, imax (8/20) nos (KA)	1

	40 KA estándar IEC/EN 50539-11 CERTIFICADO	
6	Fusible 1000v 12 amp con porta fusible, estándar IEC/EN60269 CERTIFICADO	2
7	Gabinete termoplástica Tamaño 500X400X175 mm Puerta en bisagras plásticas reforzadas y llave de media vuelta plástica, con doble fondo metálico galvanizado, removible, accesorios para fijación en pared para preservar grado IP65, Factor UV y cumple UL94HB	1
8	Tablero de circuitos con barra de tierra neutro – uso exterior IP 65 tamaño 217x14x105 mm CON BRAKER 1x6 amp.	1
9	Puesta a Tierra varilla de cobre 1.5 mt Hidrogel y cableado	1
10	Tubería ½ SCH 40 con adaptadores, curvas para cableado PV- desde el panel hasta el gabinete principal con distancia hasta de 15 Mts de tubería	15 Mts
11	Cable solar 4 mm 1500 v x 20mm con conectores MC4 hasta 30 Mts	30 mts
12	Mano de Obra y puesta en marcha incluye viáticos	1
13	Salida para toma corriente doble con polo a tierra 15 amp 125 v con implemento para uso general. Debe incluir tubería SCH40 Hasta 10 Mts, curvas terminales, cableado CU Calibre #12.caja, línea a tierra, luminex arquea blanco o similar.	2
14	Salida para iluminación con interruptor sencillo, en tubería SCH40 Hasta 30 Mts por techo y/o muro, debe incluir implemento, tubería, caja y cable calibre # 12, Bombillo Led 5Wat, platón, Línea luminex arquea blanco o similar	2
15	Servicio de instalación y puesta en marcha	1

COMROMISOS DEL USO DE LOS SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INSTALADOS.

Como garantía del buen uso y manejo del sistema solar instalado, se establecen los siguientes compromisos que la/el beneficiario debe asumir:

1. Cumplir con las recomendaciones planteadas por los técnicos del proyecto de energía solar encargado del seguimiento de los sistemas, para evitar accidentes, Gastos innecesarios y garantizar la visa útil de los sistemas fotovoltaicos.

2. El sistema no podrá ser trasladado a otro lugar, vendido cambiado, prestado o removido del sitio que originalmente fue instalado, sin el consentimiento de la Alcaldía.

3. Es responsabilidad del beneficiario(a) velar por el manejo adecuado y mantenimiento del sistema fotovoltaico.

4. Como parte del seguimiento de este beneficio, es de saber que los equipos instalados pueden ser removidos de su ubicación original únicamente bajo los siguientes criterios_

a. Cuando se verifique que la vivienda se encuentre en abandono o sin utilidad alguna.

b. Cuando se determine que no existe responsabilidad en el cuidado y manejo.

Como muestra de aceptación de los términos descrito anteriormente, firmamos el presentes documento de entrega y responsabilidad en el cual sus términos fueron leídos y comprendidos por las partes involucradas.

Ing. JUAN PABLO ARCINIEGAS AYALA
C.C. 1.032.385.469 Bogotá
Representante Legal
SOINSOLAR.S.A.S.
Contratista

Ing. JOSÉ YUNAY CIFUENTES S.
C.C. 14.232.162 Ibagué
Profesional Universitario
Secretario Ambiente y Gestión del Riesgo
Supervisor

JUAN EVENCIO SEPULVEDA VASQUEZ
C.C. 2.675.292
Propietario Tenedor o Poseedor

ACTA DE ENTEGA Y RESPONSABILIDAD

LA SECRETARÍA AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
HACE CONSTAR QUE

El(La) señor (a). **PABLO LEONIDAS PIÑEROS RODRIGUEZ** con cedula de ciudadanía No. 14.209.925. Con domicilio en el Caserío de Juntas. Municipio de Ibagué. Ha sido beneficiado (a) con un sistema De energía solar fotovoltaico de 330 Watt, instalado en su casa identificada con ficha catastral No 00-04-0016-0010-000

El sistema de iluminación Instalado es parte del proyecto PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE. Que tiene como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población rural, a través de la utilización de la energía solar fotovoltaico como medio de desarrollo sostenible, así como el fortalecimiento de capacidades en el ámbito de las energías renovables sostenibles.

El equipo instalado se describe a continuación.

ITEM	SISTEMA AUTONOMO	CANTIDAD
1	Panel solar 330 Watts con soporte en techo. 72 Celdas Certificación RETIE POLICRISTALINO Máxima Eficiencia 16.7% Tamaño 1698 x 1004 x 35 mm Peso 18.7 Kg J- Box IP 68	1
2	Controlador MPPT 30 Amperios Voltaje de Operación 12/24 V.D.C Máxima entrada de Voltaje 100VDC. Máxima Eficiencia MPPT mayor a 99% Temperatura de Operación -35 grados C to +45 C.	1
3	Inversor 1000Wat 12 V. D.C Onda pura entrada 12 V.D.C de Salida 120 vac Protección contra temperatura Protección bajo voltaje en batería Garantía 1 año Eficiencia mayor o igual 90% Protección con Polaridad inversa	1
4	Batería 150 amperios-12 V.D.C tipo Gel/AGM Certificado UL Hoja de Seguridad Terminal 13-M8 insert	1
5	DPS 600V 2 polos tipo 2	1

	Tensión 12VDC-600VDC/800VDC, en 8/20 nos (KA) 20KA, imax (8/20) nos (KA) 40 KA estándar IEC/EN 50539-11 CERTIFICADO	
6	Fusible 1000v 12 amp con porta fusible, estándar IEC/EN60269 CERTIFICADO	**2**
7	Gabinete termoplástica Tamaño 500X400X175 mm Puerta en bisagras plásticas reforzadas y llave de media vuelta plástica, con doble fondo metálico galvanizado, removible, accesorios para fijación en pared para preservar grado IP65, Factor UV y cumple UL94HB	**1**
8	Tablero de circuitos con barra de tierra neutro – uso exterior IP 65 tamaño 217x14x105 mm CON BRAKER 1x6 amp.	**1**
9	Puesta a Tierra varilla de cobre 1.5 mt Hidrogel y cableado	**1**
10	Tubería ½ SCH 40 con adaptadores, curvas para cableado PV- desde el panel hasta el gabinete principal con distancia hasta de 15 Mts de tubería	**15 Mts**
11	Cable solar 4 mm 1500 v x 20mm con conectores MC4 hasta 30 Mts	**30 mts**
12	Mano de Obra y puesta en marcha incluye viáticos	**1**
13	Salida para toma corriente doble con polo a tierra 15 amp 125 v con implemento para uso general. Debe incluir tubería SCH40 Hasta 10 Mts, curvas terminales, cableado CU Calibre #12.caja, línea a tierra, luminex arquea blanco o similar.	**2**
14	Salida para iluminación con interruptor sencillo, en tubería SCH40 Hasta 30 Mts por techo y/o muro, debe incluir implemento, tubería, caja y cable calibre # 12, Bombillo Led 5Wat, platón, Línea luminex arquea blanco o similar	**2**
15	Servicio de instalación y puesta en marcha	**1**

COMROMISOS DEL USO DE LOS SISTEMAS FOTOVOLTAICOS INSTALADOS.

Como garantía del buen uso y manejo del sistema solar instalado, se establecen los siguientes compromisos que la/el beneficiario debe asumir:

1. Cumplir con las recomendaciones planteadas por los técnicos del proyecto de energía solar encargado del seguimiento de los sistemas, para evitar accidentes, Gastos innecesarios y garantizar la visa útil de los sistemas fotovoltaicos.

2. El sistema no podrá ser trasladado a otro lugar, vendido cambiado, prestado o removido del sitio que originalmente fue instalado, sin el consentimiento de la Alcaldía.

3. Es responsabilidad del beneficiario(a) velar por el manejo adecuado y mantenimiento del sistema fotovoltaico.

4. Como parte del seguimiento de este beneficio, es de saber que los equipos instalados pueden ser removidos de su ubicación original únicamente bajo los siguientes criterios_

a. Cuando se verifique que la vivienda se encuentre en abandono o sin utilidad alguna.

b. Cuando se determine que no existe responsabilidad en el cuidado y manejo.

Como muestra de aceptación de los términos descrito anteriormente, firmamos el presentes documento de entrega y responsabilidad en el cual sus términos fueron leídos y comprendidos por las partes involucradas.

Ing. JUAN PABLO ARCINIEGAS AYALA
C.C. 1.032.385.469 Bogotá
Representante Legal
SOINSOLAR.S.A.S.
Contratista

Ing. JOSÉ YUNAY CIFUENTES S.
C.C. 14.232.162 Ibagué
Profesional Universitario
Secretario Ambiente y Gestión del Riesgo
Supervisor

PABLO LEONIDAS PIÑEROS RODRIGUEZ
C.C. 14.209.925
Propietario Tenedor o Poseedor